

partes: Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre núm. 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre núm. 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de mayo de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de Urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previo. (PD. 404/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar o concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.435.623/2111.

Título: Encauzamiento del Barranco de San Jerónimo en Maracena desde la CN-323 hasta el Cortijo del Paroiso.

Presupuesto de contrata: 204.599.343 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 5. Categoría e).

Fianza provisional: 4.091.987 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de abril de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalada en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos.

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de mayo de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Dirección General de Carreteros, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 405/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51012-ONS-2M (5-MA-164).

Título: «Mejora y acondicionamiento de la Travesía Urbana de Antequera. Tramo. Plaza de Santiago a Plaza de las Descalzas (Calle Carrera)». Término Municipal de Antequera.

Presupuesto estimativo: 75.821.611 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.

Fianza provisional: 1.516.432 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de abril de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar las siguientes documentos.

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Aneja 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determine su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de mayo de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Será abonado con cargo a los Créditos Resultantes del Convenio firmado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Antequera.

Sevilla, 17 de marzo de 1992.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 406/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa, la contratación de Gestión de Servicios que a continuación se especifican:

Clave: C-52033-CC-2M (CC-MA-005).

Título: «Gestión de servicios para conservación y mantenimiento de carreteras de la provincia de Málaga».

Presupuesto de contrato: 20.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de abril de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando los proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de mayo de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 23 de marzo de 1992.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia Subasta para la enajenación de 4 locales comerciales en el grupo de 334 viviendas, 28 en el grupo de 158 viviendas Polígono Almanjor y 12 locales en grupo de 48 viviendas en Cúllar (Granada). (PD. 417/92).

Visto el expediente tramitado por la Sección de Patrimonio, para enajenar varios locales comerciales existentes en grupos de viviendas, propiedad de la Junta de Andalucía; esta Delegación Provincial, en virtud de las funciones atribuidas por Decreto 86/84 de 3 de abril y de conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Decreto núm. 2185/74 de 20 de julio,

Resuelve: enajenar en pública subasta 4 locales comerciales construidos en el grupo de 334 viviendas del Polígono «Almanjor» de Granada, expediente GR-83-070; 28 locales comerciales construidos en el grupo de 158 viviendas en Polígono «Almanjor» de Granada, expediente GR-84-150-V y 12 locales comerciales construidos en el grupo de 48 viviendas en Cúllar, expediente GR-84-090-V. Los locales citados, con expresión de su superficie e importe tipo de subasto, se relacionan a continuación.

Grupo	Local núm.	Sup. aprox. útil m ²	tipo licitación	
334 Viv.	4	140,26	2.779,392 ptas.	
	5	172,06	3.409,541 ptas.	
	7	114,28	2.264,572 ptas.	
	8	119,09	2.359,887 ptas.	
158 Viv.	1,2,3,4,5,6, 7,8,9,10,11, 12,15,16,17, 18,19,20,21, 22,23,24,25, 26,27 y 28	48,89	1.474,669 pts.	
	13 y 14	71,88	2.168,116 ptas.	
	48 Viv.	1 al 12	27,84	789,876 ptas.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que los adjudicatarios tendrán que abonar el 13% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad o la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Presidencia, con fecha 11 de Mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Granada, sita en la Avda. de la Constitución núm. 18 portal 2, donde podrán presentarse las proposiciones dentro del plazo que finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente o aquél en que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a lo once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones o no ser que fuese sábado, en cuyo caso, se hará al día laborable siguiente, en la Sala de Juntas de dicha Delegación Provincial.

El importe de los anuncios, tanto en el Boletín Oficial, como en la prensa, serán prorrateados entre los que resulten adjudicatarios de los locales.

Granada, 23 de marzo de 1992.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 1/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa, según lo dispuesto en el artículo 9. e) del Decreto 1005/74 de 4 de abril.

Denominación: Atc 1/92 «Servicios para la edición y distribución del Boletín de Información Agraria y Pesquera durante 1992».